



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 27 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de noviembre de 2016, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: la Subsecretaria Legal y Técnica, Dra. Carmen Donadio, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Subsecretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Guillermo Turrin. Abierto el acto, se integra a la Unidad Ejecutora la Secretaria de Ambiente y Espacio Público Arquitecta Marina Borgatello y en virtud de los informes de preadjudicación obrantes a fs. 1151 y 1152 y la conformidad del Subsecretario de Espacio Público a fs. 1153 en el marco de las actuaciones administrativas registradas bajo expediente nro. 33695/2016, se resuelve adjudicar los ítems de la siguiente manera:

- **ítem 5:** al oferente **Ilumatic Argentina S.A. por mejor precio**, cotizando un importe unitario de \$ 4.181,89.- (Pesos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Uno con Ochenta y Nueve Centavos), monto total \$ 418.189.- (Pesos Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Nueve);
- **ítem 9:** al proveedor **Enluz S.A. por mejor precio**, cotizando un importe unitario de \$ 21.000.- (Pesos Veintiún Mil), monto total \$ 9.450.000.- (Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil);
- **ítem 10:** al oferente **Enluz S.A. por mejor precio**, cotizando un importe unitario de \$ 22.890.- (Pesos Veintidós Mil Ochocientos Noventa), monto total \$ 6.867.000.- (Pesos Seis Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil);
- **ítem 11:** a la empresa **Strand S.A. por única propuesta**, cotizando un importe unitario de \$ 7.419.- (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Diecinueve), monto total \$ 1.483.800.- (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos);

Por lo tanto, el monto total adjudicado a Ilumatic Argentina S.A. asciende a \$ 418.189.- (Pesos Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Nueve); a Enluz S.A. al importe de \$ 16.317.000 (Pesos Dieciséis Millones Trescientos Diecisiete Mil) y a Strand S.A. a la suma de \$ 1.483.800.- (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos). El monto adjudicado por los presentes ítems totaliza \$ 18.218.989.- (Pesos Dieciocho Millones Doscientos Dieciocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve).

No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.

Arq. MARINA BORGATELLO
Secretaria de Ambiente
y Espacio Público
Municipalidad de Rosario

Dr. GUILLERMO J. TURRIN
Subsecretario de Prevención
y Seguridad Ciudadana
Municipalidad de Rosario

C.P. LORENA CARBAJAL
Subsecretaria General
Municipalidad de Rosario

C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

Dra. CARMEN S. DONADIO
Subsecretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Rosario